



ACTA NO. 50/03/21/08/2026

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	AÑO
4	TERCERA	ORDINARIA	2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **once horas con treintatré minutos** del día **veintiuno de agosto del año dos mil veintiséis**, en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en subsecuente "El Comité".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Gustavo Adrián Merino Lecuona**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloísa Ramírez Ramiro**.
- Como Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Karina Delfín Medina**.
- En representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, asiste el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California; **Edgar Said Muñoz Félix**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores:
 - 3.1 Dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.2 Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2026.
4. Lectura y aprobación de la **Cédula de autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública.**
 - 4.1 Dispensa de la lectura de la Cédula de autoevaluación 2026
 - 4.2 Cédula de autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública.
5. Lectura y aprobación del **Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.**
 - 5.1 Dispensa de la lectura del Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.
 - 5.2 Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.
6. Lectura y aprobación de **acciones como medidas preventivas y de mejora** con base en el Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1 Sustitución de Vocal Suplente.
 - 7.2 Buzón de Quejas.
 - 7.3 Capacitaciones.
 - 7.4 Tablero de Control 2026.
8. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
9. Cierre de la sesión.

Acuerdo PRIMERO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

- 3.1 Dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores.
- 3.2 Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2026.



**BAJA
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC

Instituto de la Juventud

La Secretaria Técnica Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, da lectura al punto número tres del Orden del Día.

El Presidente de "El Comité" solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores y solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, la cual fue aprobada por unanimidad. **(ANEXO C)**

Acuerdo SEGUNDO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2026.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CÉDULA DE AUTOEVALUACIÓN 2026 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA.

4.1 Dispensa de la lectura de la Cédula de Autoevaluación 2026.

4.2 Cédula de Autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública.

La Secretaria Técnica, por indicación del Presidente, da lectura al punto número cuatro del Orden del Día.

El Presidente de "El Comité" solicita la dispensa de la lectura de la Cédula de Autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública; acto seguido solicita a la Secretaria Técnica someter a votación su aprobación. **(ANEXO D)**

Acuerdo TERCERO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, la Cédula de Autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA EN MATERIA DE RIESGOS ÉTICOS.

5.1 Dispensa de la lectura del Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.

5.2 Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.

La Secretaria Técnica, por indicación del Presidente, da lectura al punto número cinco del Orden del Día.



El Presidente de "El Comité" solicita la dispensa de la lectura del Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos; acto seguido solicita a la Secretaria Técnica someter a votación su aprobación. **(ANEXO E)**

Acuerdo CUARTO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACCIONES COMO MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA CON BASE EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA EN MATERIA DE RIESGOS ÉTICOS.

La Secretaria Técnica, por indicación del Presidente, da lectura al punto número cinco del Orden del Día, presentando la siguiente información:

PROBLEMA	ACCIÓN	RESULTADO
1. El 48% de las personas encuestadas considera que han existido actos de discriminación, malos tratos, acoso u hostigamiento.	Implementar una estrategia integral de prevención y atención mediante campañas de sensibilización, capacitación sobre respeto, inclusión y trato digno, difusión de los mecanismos de denuncia y orientación sobre las instancias competentes.	Fortalecer la percepción de un ambiente laboral respetuoso, seguro e incluyente; incrementar el conocimiento de los mecanismos de orientación y denuncia y favorecer la atención oportuna de posibles conductas contrarias al Código de Conducta. El resultado podrá ser medible y comparable con el porcentaje de la siguiente evaluación anual.
2. El 19% del personal no ha firmado la Carta Compromiso.	Dar seguimiento para que el 100% del personal suscriba la Carta Compromiso del Código de Conducta, estableciendo como fecha límite el 30 de octubre del año en curso.	Lograr que el 100% del personal suscriba la Carta Compromiso, fortaleciendo su compromiso con los principios, valores y reglas de integridad del servicio público.
3. Aunque el 97% del personal conoce el Código de Conducta, los comentarios de la encuesta señalan	Realizar una revisión integral del Código de Conducta para mejorar su redacción, lenguaje accesible y aplicabilidad, incorporando	Contar con un Código de Conducta más claro, accesible y práctico , que facilite al personal identificar conductas



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC

Instituto de la Juventud

áreas de oportunidad en la claridad y contenido del documento.	ejemplos de conductas esperadas y no permitidas y situaciones relacionadas con los principales riesgos éticos identificados. Presentar avances en la próxima sesión ordinaria.	esperadas, riesgos éticos y mecanismos de actuación.
--	--	--

Después de la lectura. El Presidente de “el Comité” solicita a la Secretaria Técnica someter a votación el punto para su aprobación.

Acuerdo QUINTO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, las tres acciones como medidas preventivas y de mejora con base en el Informe de resultados en materia de riesgos éticos.

7. ASUNTOS GENERALES.

El presidente solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día y subsecuentemente da lugar a la Vocal, Karina Delfín Medina, desarrollar el punto número siete. La Vocal expone lo siguiente:

7.1 Sustitución de Vocal Suplente.

La Vocal informa a “el Comité” que, quien fungía como Vocal Suplente del Comité, el C. Oscar Armando López Espinoza, se encuentra comisionado al Sindicato Estatal por lo que se encuentra imposibilitado de seguir fungiendo como tal. Por lo anterior, y con base en los resultados de las votaciones realizadas en el año 2024, la siguiente persona seleccionada, en el orden de la lista de resultados, es la C. María del Carmen Armenta Sanabia quien estará fungiendo como Vocal Suplente. Para fines de transparencia, se anexará a la presente Acta el Circular SA-46/2024 con fecha del 27 de noviembre del 2024, donde se informa al personal de los resultados de las votaciones, así como copia simple del Acta de Hechos **(ANEXO F)**

7.2 Buzón de Quejas.

La Vocal informa al Comité que a la fecha no se han recibido quejas o comentarios a través de los buzones de quejas, uno ubicado en las Oficinas Generales del INJUVEN y otro en las oficinas del SITE.

7.3 Capacitaciones.

La Vocal informó a “El Comité” que, en cumplimiento con el Plan Anual de Trabajo 2026 se llevaron a cabo los siguientes eventos de capacitación:

1. 5 de junio, **Responsabilidades de los servidores públicos** impartido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presencial.



**BIENESTAR
COMPARTIDO**



2. 17 de junio, **Ética, Derechos Humanos y Valores Institucionales** impartido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en línea.
3. 18 de junio, **Igualdad de Género** impartido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en línea.
4. 23 de junio, **Derecho a una vida libre de violencia** impartido por la CNDH, en línea.
5. 23 de junio, **Programa "Ser Incluyente" Módulo 1: Conceptos Básicos y Lenguaje Incluyente** impartido por SISIG en línea.
6. 24 de junio, **Inteligencia Artificial y Derechos Humanos** impartido por la CNDH, en línea.
7. 25 de junio, **Programa "Ser Incluyente" Módulo 2: Los grupos de atención prioritaria** impartido por la SISIG, en línea.
8. 29 de junio, **El procedimiento de investigación de presuntas violaciones a Derechos Humanos** impartido por la CNDH, en línea.
9. 30 de junio, **Programa "Ser Incluyente" Módulo 3: Obligaciones de las personas servidoras públicas en materia de inclusión social e igualdad de género** impartido por la SISIG, en línea.
10. 30 de julio, **Inteligencia emocional aplicada al entorno de trabajo** impartido por CENCAFI, en línea.
11. 31 de julio, **Estrés moral y ética en el trabajo** impartido por CENCAFI, en línea.

En total se registraron 11 eventos de capacitación con un aproximado de 60 personas capacitadas.

7.4 Tablero de Control 2026.

Se informa que, además de las capacitaciones mencionadas anteriormente, se ha cumplido con las campañas de difusión y sensibilización dentro de la entidad.

La Tercera Campaña de Sensibilización y Difusión se está llevando a cabo durante el mes de agosto incluyendo el tema de respeto, inclusión y trato digno; así como, la difusión de los mecanismos de denuncia y orientación sobre las instancias competentes. Esto en cumplimiento a las acciones de prevención y mejora, con base en los resultados de la encuesta aplicada en tema de riesgos éticos.

Se informa al Comité que, tanto la Cédula de autoevaluación y el Informe de resultados aprobados el día de hoy, serán enviados por oficio a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno antes del 31 de agosto del año en curso para dar cumplimiento al Tablero de Control 2026.

Con la anterior información se concluyó la participación de la Vocal.

Después de concluido el punto anterior, el Presidente de "el Comité" solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.



Antes de pasar al siguiente punto, el Presidente Suplente Gustavo Adrián Merino Lecuona expone al Comité que, en reunión con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, derivada de los resultados de la encuesta aplicada en temas de Control Interno; se planteó a las autoridades de dicha Secretaría que la Entidad cumple con los temas de sensibilización, difusión y capacitación.

La Secretaría Técnica expresó que, si en algún momento salimos bajos en las encuestas puede ser un tema de percepción del personal y no por falta de cumplimiento, externando que el Comité de Conducta e Integridad Pública cumple cabalmente con los requerimientos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y como prueba se encuentra el porcentaje del 100% de cumplimiento y desempeño que dio la misma Secretaría a "el Comité".

Los miembros de "el Comité" concluyeron que, algunos resultados se tratan más de un tema de percepción y no de cumplimiento. Por lo anterior, se reafirma el compromiso por parte de "el Comité" de continuar con la difusión y sensibilización en temas de ética pública priorizando la claridad y sencillez en el lenguaje; así como de promover entre las personas servidoras públicas del organismo la necesidad de atender y leer lo que se les circula.

8. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica de "el Comité", por instrucción del Presidente, da lectura al punto ocho del Orden del Día.

Acuerdo PRIMERO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

Acuerdo SEGUNDO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2026.

Acuerdo TERCERO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, la Cédula de Autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública.

Acuerdo CUARTO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

Acuerdo QUINTO. - SO/03/21/08/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, las tres acciones como medidas preventivas y de mejora con base en el Informe de resultados en materia de riesgos éticos.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Secretaria Técnica de “el Comité”, por instrucción del Presidente, da lectura al punto nueve y último del Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, de conformidad con el orden del día, el Presidente Suplente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, declara clausurada la sesión a las **once horas con cincuenta y siete minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil veintiséis**, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen.

FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.


GUSTAVO ADRIÁN MERINO LECUONA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA


ELOÍSA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONDUCTA
E INTEGRIDAD PÚBLICA


KARINA DELFÍN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD
PÚBLICA

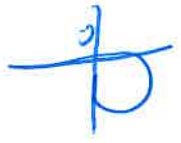

EDGAR SAID MUÑOZ FÉLIX
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INJUVEN



**BIENESTAR
COMPARTIDO**

ANEXO A

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN



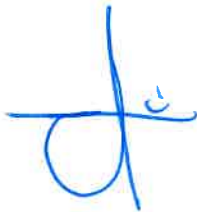
**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN**

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2026, 11:00 HRS.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
GUSTAVO ADRIÁN MERINO LECUONA PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN	
ELOISA RAMÍREZ RAMIRO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN	
KARINA DELFÍN MEDINA VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN	
EDGAR SAID MUÑOZ FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INJUVEN EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA	

ANEXO B

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN

3

p

2



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
INJUVEN**

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2026, 11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

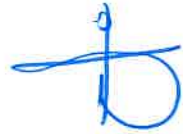
- 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.** Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.** Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores:
 - 3.1 Dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.2 Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2026.
- 4.** Lectura y aprobación de la **Cédula de autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública.**
 - 4.1 Dispensa de la lectura de la Cédula de autoevaluación 2026
 - 4.2 Cédula de autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública.
- 5.** Lectura y aprobación del **Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.**
 - 5.1 Dispensa de la lectura del Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.
 - 5.2 Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.
- 6.** Lectura y aprobación de **acciones como medidas preventivas y de mejora** con base en el Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.
- 7.** Asuntos Generales.
 - 7.1 Sustitución de Vocal Suplente.
 - 7.2 Buzón de Quejas.
 - 7.3 Capacitaciones.
 - 7.4 Tablero de Control 2026.
- 8.** Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
- 9.** Cierre de la sesión.



**BIENESTAR
COMPARTIDO**

ANEXO C

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN





ACTA NO. 50/02/13/05/2026

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	AÑO
3	SEGUNDA	ORDINARIA	2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **diez horas con tres minutos** del día **trece de mayo del año dos mil veintiséis**, en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en subsecuente "El Comité".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Francisco Javier García Valenzuela**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloísa Ramírez Ramiro**.
- Como Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Karina Delfín Medina**.
- En representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, asiste el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California; **José Guadalupe Morales Cisneros**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Francisco Javier García Valenzuela, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.



3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores:

- 3.1** Acta de la 1ra Sesión Ordinaria 2026.
- 3.2** Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria 2026.

4. Asuntos Generales.

- 4.1** Buzón de Quejas.
- 4.2** Capacitaciones.
- 4.3** Tablero de Control 2026.

5. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.

6. Cierre de la sesión.

Acuerdo PRIMERO. - SO/02/13/05/2026.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

- 3.1 Acta de la 1ra Sesión Ordinaria 2026.
- 3.2 Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria 2026.

La Secretaria Técnica Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente da lectura al punto número tres del Orden del Día.

El Presidente de "El Comité" solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores y solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, la cual fue aprobada por unanimidad. **(ANEXO C)**

Acuerdo SEGUNDO. - SO/02/13/05/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, las siguientes: Acta de la 1ra Sesión Ordinaria 2026 y Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria 2026.

4. ASUNTOS GENERALES.

El presidente solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día y subsecuentemente da lugar a la Vocal, Karina Delfín Medina, desarrollar el punto número cuatro.

4.1 Buzón de Quejas.

La Vocal informa al Comité que a la fecha no se han recibido quejas o comentarios a través de los buzones de quejas, uno ubicado en las Oficinas Generales del INJUVEN y otro en las oficinas del SITE.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



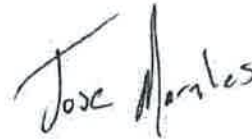
FRANCISCO JAVIER GARCÍA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA



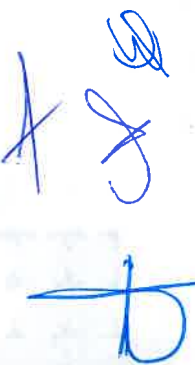
ELOÍSA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA



KARINA DELFIN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA



JOSÉ GUADALUPE MORALES CISNEROS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INJUVEN



ANEXO D

**CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**

X

f
X
S



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC

CÉDULA DE AUTOEVALUACIÓN 2026 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Nombre de la dependencia/entidad paraestatal: Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.

Fecha de autoevaluación: 21 de agosto de 2026.

Metodología. La evaluación se compone de dos partes: Evaluación de cumplimiento (40%) y evaluación de desempeño (60%).

La evaluación de cumplimiento verifica el cumplimiento de obligaciones específicas del Comité, como la elaboración de informes y documentos.

La evaluación de desempeño valora la atención brindada a las funciones sustantivas, como la difusión de la ética y la integridad, y se basa en actividades de difusión, capacitación y atención a denuncias, así como en la presentación de resultados y evidencias en las sesiones de comité y asesorías a las personas servidoras públicas.

Desglose de puntuación obtenida por el Comité de Conducta e Integridad Pública		Puntos	
Elemento evaluado de acuerdo a las evidencias cargadas		Asignables	Asignados
Evaluación del cumplimiento			
Informe anual de actividades 2025	1. INF ANUAL INJUVEN	40	40
Plan anual de trabajo 2026	PLAN ANUAL INJUVEN	40	40
Actualización del directorio de Integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública.	Últimos días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.	20	20
Total del cumplimiento		100	100
Evaluación del desempeño			
Capacitación y sensibilización.	Informe de capacitaciones impartidas a Integrantes del Comité.	10	10
	Informe de capacitaciones impartidas al personal de la dependencia o entidad, que durante el 2026 el Comité desarrolle de manera directa e indirecta.	10	10
	Oficio del Comité dirigido al área responsable de capacitación dentro del Ente Público, para que, incorpore en su programa anual de formación, desarrollo o capacitación, contenidos específicos sobre las materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, igualdad de género, violencia contra la mujer, diversidad e Inclusión, medio ambiente, factores de riesgo psicosocial en el trabajo u otros, en el ejercicio 2026.	10	10
Difusión y divulgación.	Campaña trimestral de difusión para los medios y procedimiento de presentación de denuncia.	10	10
	Campaña trimestral difusión orientada a la prevención de conflicto de Interés en el ejercicio del servicio público.	5	5

/ JuventudBC

686 568 4009 / 686 568 4115

Blvd. López Mateos s/n Fracc. Calles, Mexicali B.C.



**BIENESTAR
COMPARTIDO**

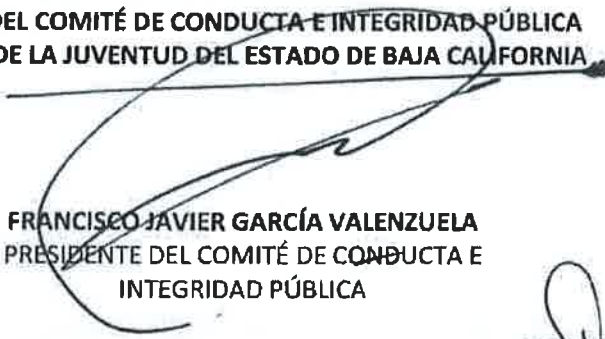


BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud **BC**

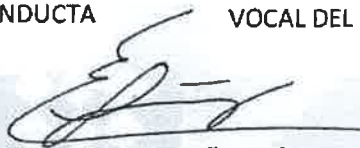
	Campaña trimestral en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión en el trabajo.	5	5
	Campaña trimestral de difusión para la prevención de violencia de género.	5	5
	Campaña trimestral de difusión y divulgación de información para la prevención de factores de riesgo como el estrés grave, la violencia laboral, jornadas excesivas y acoso laboral.	5	5
Mejora de procesos.	Informe de resultados de su autoevaluación de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo y al Tablero de Control, que se entregará el 31 de agosto del 2026.	4	4
	Aplicación de encuesta en materia de riesgos éticos.	3	3
	Acción por parte del Comité, en atención al Informe de resultados de la encuesta en materia de riesgos éticos, que incluya, en su caso, medidas preventivas o de mejora.	3	3
Atención a denuncias.	Reporte de atención a denuncias recibidas y acciones a implementar.	10	0
	Campaña de difusión en la institución, a efecto de comunicar las atribuciones de dicho Comité en materia.	10	10
Actividades de gestión.	Hipervínculos de las sesiones ordinarias y extraordinarias publicadas en el portal institucional del Ente Público.	4	4
	Reporte de asesorías brindadas en el ámbito de su competencia.	3	0
	La atención a las consultas y solicitudes específicas que ocasionalmente le realice la DTRMG.	3	0
Total desempeño:		100	84
Porcentaje total:		84%	

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


FRANCISCO JAVIER GARCÍA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA


ELOISA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONDUCTA
E INTEGRIDAD PÚBLICA


KARINA DELFÍN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD
PÚBLICA


EDGAR SAID MUÑOZ FÉLIX
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INJUVEN EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

  / JuventudBC
☎ 686 568 4009 / 686 568 4115

📍 Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss,
Mexicali B.C.



**BIENESTAR
COMPARTIDO**

ANEXO E

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN


f x s



INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN MATERIA DE RIESGOS ÉTICOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

I. Introducción

Con el propósito de identificar el nivel de conocimiento, percepción y aplicación de los principios éticos entre las personas servidoras públicas del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVEN), el Comité de Conducta llevó a cabo la Encuesta en Materia de Riesgos Éticos.

La información obtenida permitirá fortalecer las acciones preventivas, de capacitación y difusión en materia de ética pública, integridad, prevención de conflictos de interés y promoción de ambientes laborales sanos.

II. Objetivo

Identificar las principales áreas de oportunidad relacionadas con el conocimiento y aplicación de los principios éticos, el Código de Conducta y la prevención de riesgos éticos dentro del Instituto.

III. Metodología

La Encuesta se llevó a cabo a través de Formularios de Google. Se informó al personal sobre su aplicación el día 1 de julio del 2026 a través del Circular SA-22/2026, compartiendo la liga de acceso a la herramienta y dando como fecha límite de llenado el día 5 de julio del año en curso. Los resultados aquí expuestos fueron obtenidos del análisis realizado por una herramienta de inteligencia artificial a las respuestas del personal y las gráficas arrojadas por Formularios de Google, para después haber sido revisada, valorada, corregida y completada por la Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.



IV. Participación

Se recibieron **77 encuestas** lo que representa un 88.5% de un universo de 115 personas servidoras públicas dentro del organismo.

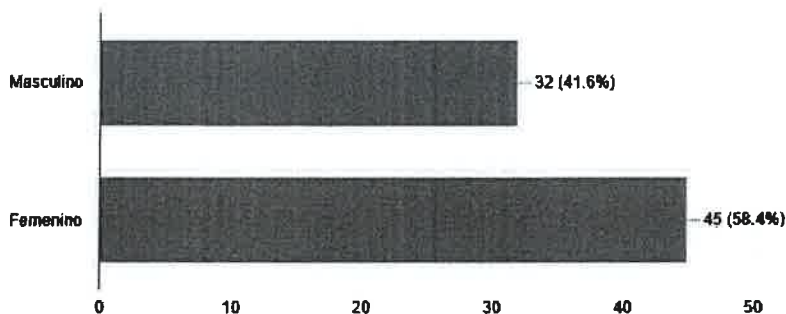
Género

- Femenino: 45 personas (58%)
- Masculino: 32 personas (42%)

Género

77 respuestas

 Copiar gráfico



Rango de edad

- 18 a 27 años: 10
- 28 a 37 años: 16
- 38 a 47 años: 26
- 48 a 57 años: 16
- 58 a 67 años: 7
- 68 a 70 años: 2

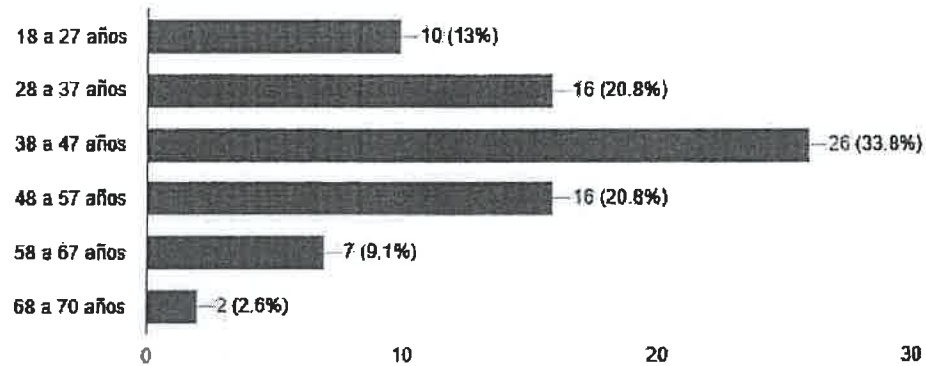
[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Rango de edad

Copiar gráfico

77 respuestas



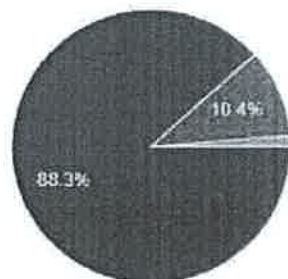
Nivel de puesto

- Operativo: 68 (88%)
- Jefatura: 8 (10%)
- Subdirección: 1 (1%)

Niveles de puesto

Copiar gráfico

77 respuestas



- Puesto operativo/hómologo
- Jefatura de departamento/hómologo
- Subdirección de área/hómologo
- Titular de la Dirección General

V. Resultados por pregunta

Pregunta 1



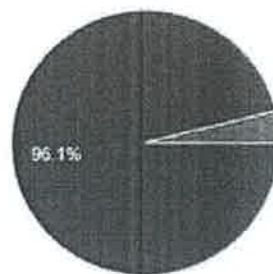
¿Conoce lo que es el bienestar ético laboral?

- Sí: 74 (96%)
- No: 3 (4%)

1. ¿Conoce lo que es el bienestar ético laboral?

☐ Copiar gráfico

77 respuestas



● Sí
● No

Existe un alto nivel de conocimiento sobre el bienestar ético laboral, lo que representa una base favorable para continuar fortaleciendo la cultura organizacional.

Pregunta 2

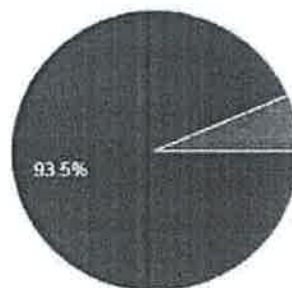
¿Ha recibido información en materia de conflictos de interés?

- Sí: 72 (94%)
- No: 5 (6%)

2. ¿Ha recibido información en materia de conflictos de Intereses?

☐ Copiar gráfico

77 respuestas



● Sí
● No



La mayoría del personal ha recibido información relacionada con conflictos de interés; sin embargo, aún existe un pequeño grupo que requiere capacitación.

Pregunta 3

¿Sabe lo que son los riesgos éticos en el servicio público?

- Sí: 75 (97%)
- No: 2 (3%)

3. ¿Sabe lo que son los riesgos éticos en el servicios público?

Copiar grafico

77 respuestas



● Sí
● No

El conocimiento sobre riesgos éticos es ampliamente favorable, reflejando la efectividad de las acciones de difusión.

Pregunta 4

¿Podría identificar situaciones de riesgo relacionadas con conflictos de interés?

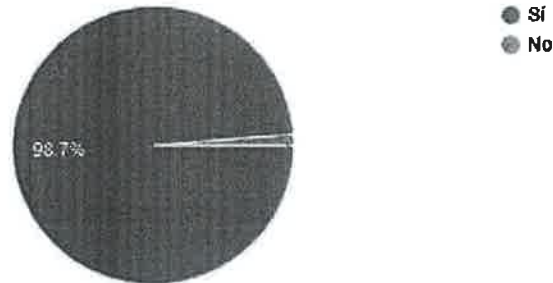
- Sí: 76 (99%)
- No: 1 (1%)



4. En su actuar diario como persona servidora pública ¿podría identificar las situaciones de riesgo en que usted o sus compañeros pudieran incurrir en un aparente conflicto de intereses?

Copiar gráfico

77 respuestas



Prácticamente la totalidad del personal considera que puede identificar posibles riesgos éticos.

Pregunta 5

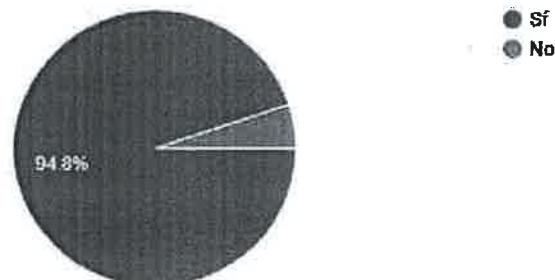
¿Sabe cómo actuar ante un posible conflicto de interés?

- Sí: 73 (95%)
- No: 4 (5%)

5. En su actuar diario como persona servidora pública ¿sabe cómo actuar en caso de encontrarse en un posible conflicto de intereses?

Copiar gráfico

77 respuestas





Aunque el resultado es favorable, aún existen servidores públicos que requieren reforzar el procedimiento de actuación.

Pregunta 6

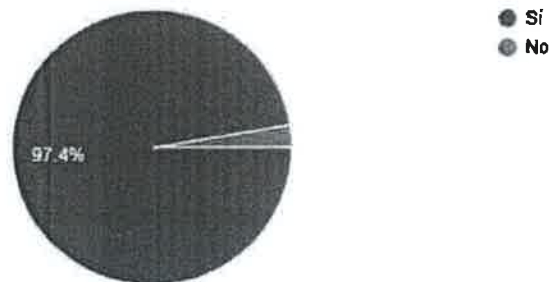
¿Tiene conocimiento en derechos humanos, igualdad e inclusión?

- Sí: 75 (97%)
- No: 2 (3%)

6. ¿Tiene conocimiento en temas relacionados con derechos humanos, igualdad e inclusión?

 Copiar gráfico

77 respuestas



Se observa un amplio conocimiento en temas de derechos humanos e inclusión.

Pregunta 7

¿Considera que se maneja adecuadamente la prevención de violencia de género y un entorno laboral seguro?

- Sí: 73 (95%)
- No: 4 (5%)



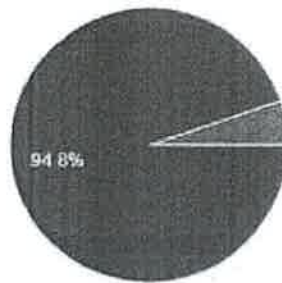
**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

7. En el interior de su entidad ¿se maneja de forma sencilla el tema de prevención de violencia de género y entorno laboral seguro?

Copiar gráfico

77 respuestas



● Sí
● No

La percepción es positiva; sin embargo, aún existen áreas de oportunidad para fortalecer la confianza del personal.

Pregunta 8

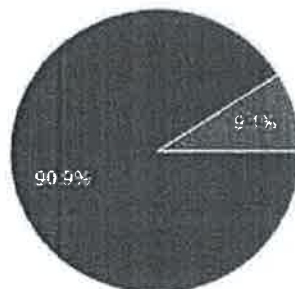
¿Conoce la importancia de los factores de riesgo psicosocial?

- Sí: 70 (91%)
- No: 7 (9%)

8. ¿Conoce la importancia de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo?

Copiar gráfico

77 respuestas



● Sí
● No

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Es uno de los indicadores con menor porcentaje de conocimiento, por lo que conviene reforzar campañas relacionadas con la NOM-035 y salud emocional.

Pregunta 9

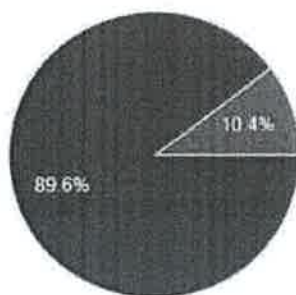
¿Considera que en su área se aplican los principios y valores del servicio público?

- Sí: 69 (90%)
- No: 8 (10%)

9. ¿Considera que se aplican, en su área de trabajo, los valores y principios del servicio público con ética e integridad?

 Copiar gráfico

77 respuestas



● Sí
● No

Aunque nueve de cada diez personas tienen una percepción positiva, el 10% considera que aún existen áreas de mejora.

Pregunta 10

¿Aplica usted los principios y valores del servicio público?

- Sí: 77 (100%)

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



10. ¿Aplica usted, dentro de su desempeño laboral, los principios y valores del servicio público con ética e integridad?

 Copiar gráfico

77 respuestas



● Sí
● No

La totalidad de los participantes manifestó actuar conforme a los principios éticos del servicio público.

Pregunta 11

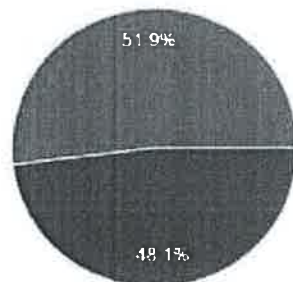
¿Considera que ha habido actos de discriminación, malos tratos, acoso u hostigamiento?

- Sí: 37 (48%)
- No: 40 (52%)

11. ¿Considera que en algún momento ha habido actos de discriminación, malos tratos, acoso u hostigamiento en el ente público?

 Copiar gráfico

77 respuestas



● Sí
● No

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Este es el resultado más relevante de la encuesta. Aunque la mayoría respondió que no, prácticamente la mitad del personal considera que sí han existido conductas relacionadas con discriminación, malos tratos, acoso u hostigamiento. Este indicador representa un riesgo ético importante que requiere atención inmediata.

Pregunta 12

¿Conoce el Código de Conducta?

- Sí: 75 (97%)
- No: 2 (3%)

12. ¿Conoce el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California?

 Copiar gráfico

77 respuestas



● Si
● No

Existe un alto conocimiento del Código de Conducta.

Pregunta 13

¿Conoce las conductas esperadas y las que deben evitarse?

- Sí: 74 (96%)
- No: 3 (4%)

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



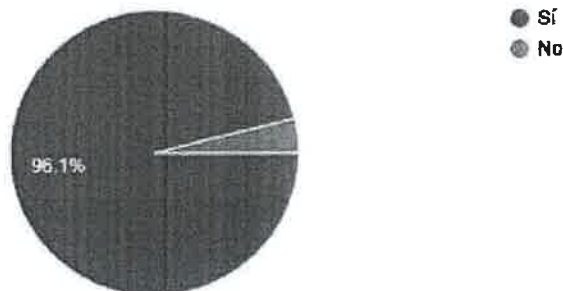
**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

13. ¿Conoce las conductas esperadas y las que deben evitar las personas servidoras públicas que laboran en la entidad?

Copiar gráfico

77 respuestas



La mayoría identifica las conductas esperadas; sin embargo, es conveniente mantener campañas permanentes de difusión.

Pregunta 14

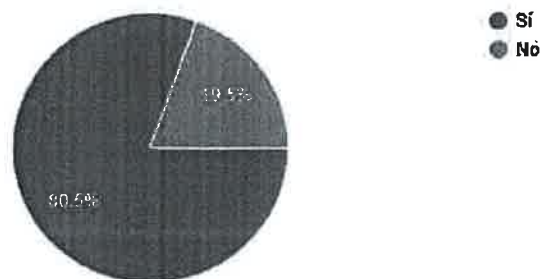
¿Ha firmado la Carta Compromiso?

- Sí: 62 (81%)
- No: 15 (19%)

14. ¿Ha firmado ya la Carta Compromiso contenida en el Código de Conducta?

Copiar gráfico

77 respuestas



Casi una quinta parte del personal aún no ha firmado la Carta Compromiso, por lo que se recomienda concluir este proceso.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



VI. Comentarios adicionales

¿Cuál modificación crees que se deba realizar en el Código de Conducta?

77 respuestas

1. Ninguna
2. ninguna
3. Ninguna
4. NINGUNO
5. NINGUNA
6. Ninguno
7. .
8. -
9. creo que esta bien tal cual
10. Si
11. El respeto tanto en el funcionario como el ciudadano
12. todo bien
13. Creo que está bien hecha
14. Hacerlo más pequeño ya que son muchas hojas y no toda la gente lo revisa por eso
15. Que no fuera tan generalizado, hacer énfasis en las situaciones de áreas del Instituto
16. nada
17. que algunos jefes sean mas empaticos con el personal o flexibles.
18. Sn
19. Creo que esta muy del lado del personal y hay personas que exageran y dicen ser atacadas cuando solo es trabajo
20. Creo que no encontré donde felicida hacerle una modificacion
21. Considero esta claro y entendimiento actualmente
22. Compartir la liga de las sesiones del Comité de Conducta e Integridad Pública en los grupos de WhatsApp para que el personal esté informado oportunamente.
23. Todo bien
24. N/a
25. Agregar lineamientos más claros sobre comunicación interna, uso de redes sociales y canales confidenciales para reportar incumplimientos.
26. Por el momento considero que todo está bien
27. reforzar los temas de inclusion
28. Todo está bien



29. Lo dejaría tal cual esta redactado
30. por el momento ninguna
31. todo bien con el código de conducta
32. Creo que debe contener una sección dedicada a identificar los riesgos éticos en cada área laboral.
33. ninguno
34. Sanciones mas evidentes o con mayores consecuencias.
35. Todo excelente
36. NECESITARIA REVISARLO
37. N
38. No he leído el código de conducta
39. En la fracción VI del código de ética, quitarse " el lenguaje inclusivo fuera del instituto".
40. desconozco
41. NINGUNA
42. Por el momento, ninguna.
43. No tengo ninguna por el momento
44. Yo creo que está muy bien elaborado y no creo que necesite modificar
45. No todo es responsabilidad del servidor público los ciudadanos también deben seguir un código que se debe exhibir en las oficinas para evitar malos tratos al servidor y provocar reacciones negativas de ambos lados
46. Por el momento no tengo adiciones que recomendar.
47. N/A
48. Al momento encuentro que así como está el código me parece bien.
49. Que sea igual para todos
50. N.A.
51. Todo está bien
52. Que se cumpla
53. no
54. Respeto a personas discapacitadas
55. n/a
56. Proponer establecer lineamientos para que los jefes tengan mayor flexibilidad en temas de horarios o permisos ante emergencias familiares y de salud.

Nota: El resto de las personas encuestadas dejaron el campo vacío.

Agrega un comentario, queja, sugerencia o felicitación.

77 respuestas

1. ninguno
2. Ninguno



- 3.
4. NINGUNA
5. N/a
6. ninguna
7. Ninguno
8. Felicidades
9. -
10. NINGUNO
11. excelente
12. Creo que aun falta un poco mas de asesoría sobre el tema
13. La buena atencion al ciudadano
14. gracias
15. Todo bien
16. todo bien
17. omitire mi comentario
18. Sn
19. Felicitaciones por todas las capacitaciones
20. Felicitar a las personas que en su momento realizaron este documento de código de conducta
21. no tengo
22. Felicitacion a la secretaria del comité de conducta por la dedicación y responsabilidad en el tema
23. TODO BIEN
24. Felicitación por el buen trabajo que realiza el Comité de Conducta
25. Que se aplique para bien de todos no para unos nomás
26. Felicidades por el excelente trabajo que realizan en favor de la integridad y la ética institucional.
27. Muchas gracias
28. Considero que sería positivo realizar breves sesiones periódicas para reforzar el Código de Conducta y promover espacios donde el personal pueda expresar dudas o propuestas de mejora.
29. Felicidades
30. Tenemos muy bien equipo a cargo de la conducta
31. Felicitaciones!!
32. Se imparten excelente las capacitaciones
33. excelente trabajo
34. Es importante vigilar el cumplimiento del Código de conducta
35. sin comentarios
36. ninguna
37. Creo que el Instituto ha hecho bastante difusión y divulgación en temas de ética pública.



38. Agradecimiento al personal encargado por estar en capacitación constante
39. Muchas gracias por estos temas porque hay gente que no respetaba el código de conducta o el derecho como empleado no discriminar a nadie si sabe o no sabe para eso estamos para apoyarnos no para arrastrarlo a la burla de nadie gracias porque conmigo si se aplicó el respeto hacia mi persona cuando lo necesite los felicito que apoyen a estas conductas hacia las mujeres de hombres misojenos... muchas gracias
40. Gracias instituto por todo
41. CREO QUE ESTAMOS EN LOS ESTÁNDARES
42. N
43. Todo bien
44. Encuesta necesaria
45. Excelente ambiente laboral
46. Son los cargos titulares, y jefaturas los primeros quienes deben comprender y poner en práctica el código de conducta.
47. DAR DIFUSIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO TRIMESTRALMENTE
48. Es gratificante saber que contamos con ayuda en caso de pasar por estas situaciones, y ser apoyados con las acciones necesarias para solucionar y poder convivir en un ambiente laboral saludable.
49. EXCELENTE TRABAJO
50. en el ente no se tienen problemas éticos
51. Que ingrese todo el personal sin excepción, ya que muchos se agendan operatividad para no ingresar a las pláticas, capacitaciones.
52. Quiero felicitar a los encargados de que el reglamento se lleve a cabo es una labor un poco pesada por eso los felicito
53. nada
54. Excelente encuesta, considero que estas áreas abiertas de expresión y visibilización nos hacen ser un instituto más seguro, inclusivo y sobre todo informado.
55. Muy buena encuesta felicidades
56. Excelente trabajo
57. N.A.
58. Ninguna
59. Felicidades
60. Ningún comentario
61. no
62. Excelente código de conducta
63. Gracias
64. gracias
65. Felicidades por las capacitaciones



Nota: El resto de las personas encuestadas dejaron el campo vacío.

VII. Conclusiones generales

Los resultados muestran un nivel muy alto de conocimiento en materia de ética pública, riesgos éticos, derechos humanos y Código de Conducta.

Las fortalezas más importantes son:

- Alto conocimiento de los riesgos éticos.
- Alto conocimiento del Código de Conducta.
- Alto conocimiento sobre conflictos de interés.
- Alto compromiso declarado con los principios del servicio público.

Las principales áreas de oportunidad son:

- Factores de riesgo psicosocial.
- Incrementar la firma de Cartas Compromiso.
- Fortalecer la percepción de aplicación de valores en todas las áreas.
- Atender la percepción relacionada con actos de discriminación, malos tratos, acoso y hostigamiento.

VIII. Medidas preventivas y de mejora

Con base en los resultados obtenidos, se recomienda implementar las siguientes acciones:

1. Fortalecer la capacitación anual sobre riesgos éticos, conflictos de interés y toma de decisiones éticas.
2. Reforzar la difusión permanente del Código de Conducta mediante infografías, cápsulas informativas y campañas digitales.
3. Implementar talleres sobre prevención del acoso laboral, hostigamiento, violencia laboral y discriminación.
4. Realizar campañas de sensibilización sobre respeto, inclusión y trato digno entre el personal.
5. Fortalecer la difusión de los mecanismos de denuncia confidencial y protección a denunciantes.
6. Promover actividades relacionadas con la NOM-035 para prevenir factores de riesgo psicosocial y favorecer el bienestar laboral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



7. Dar seguimiento para que el 100% del personal firme la Carta Compromiso del Código de Conducta.
8. Realizar una nueva encuesta de seguimiento dentro de 12 meses para evaluar el impacto de las acciones implementadas.

Observación relevante: El indicador que merece mayor atención es la **Pregunta 11**, donde **48% de las personas encuestadas considera que han existido actos de discriminación, malos tratos, acoso u hostigamiento**. Este resultado sugiere la necesidad de implementar acciones preventivas, mecanismos de atención y seguimiento por parte del Comité de Conducta para fortalecer un ambiente laboral seguro, respetuoso e incluyente.

Recomendaciones normativas complementarias:

1. **Revisión Redaccional del Código de Conducta:** Atender la sugerencia del personal referente a incluir un apartado de *Catálogo de Riesgos Éticos Específicos por Área de Trabajo* (operativa, atención ciudadana, administrativa).
2. **Difusión Transparente:** Compartir las convocatorias y minutas simplificadas de las sesiones del Comité de Conducta para fortalecer la confianza institucional.

Mexicali B.C a 20 de Julio del 2026

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


FRANCISCO JAVIER GARCÍA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA

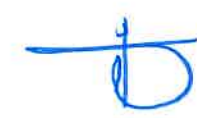

ELOISA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONDUCTA
E INTEGRIDAD PÚBLICA


KARINA DELFÍN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD
PÚBLICA


EDGAR SAID MUÑOZ FÉLIX
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INJUVEN EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

ANEXO F

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIRCULAR SA-46/2024

ASUNTO: RESULTADOS VOTACIONES PARA VOCAL DEL CCIP

CIRCULAR #46

PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Antecediendo un cordial saludo, sirva el presente para agradecerles su participación en el periodo de **VOTACIONES PARA VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA 2024**. De igual forma, reconocemos la participación e interés de todas las personas candidatas.

Se informa que, la **C. Karina Delfín Medina** fungirá como la nueva **Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN** y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 Fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California el C. Oscar Armando López Espinoza fungirá como su Suplente en caso de ausencia.

El conteo de los votos se realizó el día de hoy miércoles 27 de noviembre del 2024 en presencia de la Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN, la C. Eloísa Ramírez Ramiro y el Titular del Órgano Interno de Control, el C. Martín Aguirre Ruíz, tal como lo establecen los Lineamientos antes mencionados, llamando en ese momento para atestiguar los hechos a la C. Rosalba Hernández Ibarra en su carácter de suplente de la Secretaria Técnica, quienes dieron fe de la legalidad. Los resultados fueron los siguientes:

NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS
KARINA DELFÍN MEDINA	39
OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA	30
MARÍA DEL CARMEN ARMENTA SANABIA	28
VOTOS NULOS	1
TOTAL DE VOTOS	98

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, se despide.

ATENTAMENTE

JUVENAL MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

C.C.P.

Martín Antonio Aguirre Ruíz - Titular del Órgano Interno de Control del INJUVEN.
JCOM/ERR

/JuventudBC

☎ 686 568 4009 / 686 568 4115

📍 Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss,
Mexicali B.C.

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
27 NOV 2024
ESPACHADO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO

Con el
corazón
por delante.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

ACTA DE HECHOS

EN LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTAISEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON DIRECCIÓN EN CALZADA MILTON CASTELLANOS SIN NÚMERO FRACCIONAMIENTO CALISS, C.P. 21010 DE ESTA MISMA CIUDAD. DENTRO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL C. MARTÍN ANTONIO AGUIRRE RUÍZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INJUVEN, LA C. ELOISA RAMÍREZ RAMIRO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA Y LA C. ROSALBA HERNÁNDEZ IBARRA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE SECRETARÍA TÉCNICA Y COMO TESTIGO DE LOS HECHOS; TODOS ELLOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, A FIN DE HACER CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

HECHOS

A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN PRESENCIA DE LOS ANTES MENCIONADOS, SE PROCEDE A APERTURAR LA URNA QUE CONTIENE LOS FORMATOS DE REGISTRO EMITIDOS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.-----

UNA VEZ APERTURADA LA URNA, SE EXTRAGERON LOS FORMATOS PARA SU CONTEO, VERIFICACIÓN Y REGISTRO, SIENDO ESTOS LOS RESULTADOS: -----

NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS
KARINA DELFÍN MEDINA	39
OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA	30
MARÍA DEL CARMEN ARMENTA SANABIA	28
VOTOS NULOS	1
TOTAL DE VOTOS	98

DE IGUAL FORMA SE HACE CONSTAR QUE EL TOTAL DE LOS VOTOS FUE DE 98, HABIENDO ENCONTRADO UN VOTO NULO POR HABER MARCADO EN EL FORMATO A DOS PERSONAS----- POR LO ANTERIOR, **SE OBSERVA COMO GANADORA DE LAS VOTACIONES PARA VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN A LA C. KARINA DELFÍN MEDINA** Y QUEDANDO COMO SUPLENTE DE VOCAL AL C. OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA SUPLIENDO EN SUS FUNCIONES A LA VOCAL EN CASO DE AUSENCIA-----

CIERRE

NO EXISTIENDO MÁS HECHOS QUE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTAICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE ELLOS INTERVINIERON.-----

SELECCIONE MARCANDO EL NOMBRE DE QUIEN DESEE LE REPRESENTE COMO VOCAL EN EL
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN

- OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA
- MARÍA DEL CARMEN ARMENTA SANABIA
- KARINA DELFÍN MEDINA
- CLAUDIA CORTÉZ GARCÍA



SELECCIONE MARCANDO EL NOMBRE DE QUIEN DESEE LE REPRESENTE COMO VOCAL EN EL
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN

- OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA
- MARÍA DEL CARMEN ARMENTA SANABIA
- KARINA DELFÍN MEDINA
- CLAUDIA CORTÉZ GARCÍA

SELECCIONE MARCANDO EL NOMBRE DE QUIEN DESEE LE REPRESENTE COMO VOCAL EN EL
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN

- OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA
- MARÍA DEL CARMEN ARMENTA SANABIA
- KARINA DELFÍN MEDINA
- CLAUDIA CORTÉZ GARCÍA

This block contains several handwritten marks in blue ink. On the right side, there are three distinct, stylized signatures or initials arranged vertically. On the left side, there is a single, larger, more complex handwritten mark that appears to be a signature or a set of initials.